



Universidad Autónoma de Sinaloa  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales



Ciencia y Universidad

REVISTA DE ECONOMÍA | N° 40

# Ciencia y Universidad

REVISTA DE ECONOMÍA | N° 40

Enero-Junio 2020 ISSN 0185-6618



## MODELO DE VARIABLES ENDÓGENAS Y EXÓGENAS DE COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL

Saúl Alfonso Esparza Rodríguez, Jaime Apolinar Martínez-Arroyo, Gabino García Tapia, Cuauhtémoc Guerrero Dávalos

## PERSISTENCIA DE LA RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS DEL MERCADO DE CAPITALES DE ARGENTINA

Dante Domingo Terreno, Silvana Andrea Sattler, Enrique Leopoldo Castro González

## EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LAS MUJERES

Victoriana Valenzuela Flores, Rosalinda Gámez Gastélum

## VARIABLES EN LA GENERACIÓN DE REDES DE CONOCIMIENTO EN ORGANIZACIONES Y SECTORES ESTRATÉGICOS:

CASO DEL SECTOR PESQUERO CAMARONERO EN SINALOA, MÉXICO  
Liberato Cervantes Martínez

## UN ANÁLISIS SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DESARROLLO HUMANO EN LOS HABITANTES DE LA ZONA DE INFLUENCIA TURÍSTICA DEL PARQUE DEL CAFÉ

Cindey Bermúdez Agudelo, Edgar David Serrano Moya

## FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PERCEPCIÓN CIUDADANA RESPECTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN SINALOA, MÉXICO

Alicia Delgadillo Aguirre, Martín León Santiesteban, Martín Isimayrt Huesca Gastélum



## Revista Ciencia y Universidad

No. 40 Enero-Junio 2020

Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

ISSN 0185-6618

INDAUTOR (Reserva de derechos al uso exclusivo)

04-2018-110612281800-102



*Ciencia y Universidad*, es una publicación semestral, editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Año 20, número 40, correspondiente al periodo de Enero a Junio de 2020. Editor responsable Rosalinda Gámez Gastélum. *Certificado de Reserva número 04-2018-110612281800-102 expedido por la Dirección de Reservas de Derechos del Instituto Nacional de Derechos de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido por la Secretaría Técnica Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, N. 16078, ISSN 0185-6618. Latindex Folio 439. Dirección de Ciencia y Universidad: Calle Josefa Ortiz de Domínguez s/n, Ciudad Universitaria, Culiacán, Sin. CP80040. Teléfono y Fax 713 38 03. Este ejemplar se imprimió el día 30 de Junio de 2020 en los Talleres de Imprenta Universitaria, Ignacio Allende y Josefa Ortiz de Domínguez, Col. Gabriel Leyva, Culiacán, Sinaloa, los ejemplares impresos se remiten para su distribución a la Dirección de Editorial de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Burócratas No. 274-3 Ote., Col. Burócrata, Culiacán, Sinaloa, México*

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Al reproducir contenidos e imágenes de la publicación agradeceremos la cita correspondiente tanto del autor como de la revista.

Imagen de portada: "La humanidad se libera de la miseria" de Jorge González Camarena, Mural, se encuentra en el Palacio de Bellas Artes. Fue creado con la intención de reproducir el "Díptico de la vida".

# Ciencia y Universidad

REVISTA DE ECONOMÍA | **N° 40**

Enero-Junio 2020 • ISSN 0185-6618



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

MÉXICO

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Juan Eulogio Guerra Liera

*Rector*

Jesús Madueña Molina

*Secretario General*

Ilda Elizabeth Moreno Rojas

*Directora de Editorial*

Juan Carlos Ayala Barrón

*Director de Imprenta Universitaria*

Óscar Alfonso Aguilar Soto

*Director de la FACES*

César Ramón Aguilar Soto

*Secretario Académico de la FACES*

Jessica Yanet Soto Beltrán

*Coordinador de Posgrado de la FACES*

## CIENCIA Y UNIVERSIDAD

Rosalinda Gámez Gastelum

*Directora*

Guillermo Sandoval Gutiérrez

*Editor técnico*

### Comité editorial

Dra. Miriam Liliana Castillo Arce | UAS. México.

Dra. Cristina Isabel Ibarra Armenta | UAS. México.

Dr. Moisés Alejandro Alarcón Osuna | UDEG. México.

Dr Arturo Retamoza López | UAS. México.

## CONSEJO EDITORIAL

Ph.D. Ajit Singh | University of Cambridge

Ph.D. Charles Jones | University of Cambridge

Ph.D. Ha-Joon Chang | University of Cambridge

Dra. Aida Rosario Hernández | INAH, UNAM. México.

Dr. Roberto Escalante Semerena | UDUAL

Dr. Carlos Tello Macías | UNAM. México.

Dr. Rolando Cordera Campos | UNAM. México.

Dr. Alberto Acosta | FLACSO. Ecuador.

Dr. René Ramírez | SENESCYT. Ecuador.

Dr Pablo Martín Urbano | UAM. España.

Dr. Pablo Lacoste | Universidad de Santiago de Chile. Chile

Dra. Ana Urraca Ruiz | Universidade Federal Fluminense. Brasil.

Dra. Gemma Durán Romero | UAM. España.

Dr. Juan Ignacio Sánchez | UAM. España.

Dr. Wilman Gómez Muñoz | UDEA. Colombia.

Dr. Edgrar Negrin de la Peña | UCLM. España.

Dr. Eduardo Mendoza Cota | COLEF. México.

# CONTENIDO

MODELO DE VARIABLES ENDÓGENAS Y EXÓGENAS DE COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL <i>Saúl Alfonso Esparza Rodríguez</i> <i>Jaime Apolinar Martínez-Arroyo</i> <i>Gabino García Tapia</i> <i>Cuauhtémoc Guerrero Dávalos</i>	5
PERSISTENCIA DE LA RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS DEL MERCADO DE CAPITALES DE ARGENTINA <i>Dante Domingo Terreno</i> <i>Silvana Andrea Sattler</i> <i>Enrique Leopoldo Castro González</i>	29
EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LAS MUJERES <i>Victoriana Valenzuela Flores</i> <i>Rosalinda Gámez Gastélum</i>	51
VARIABLES EN LA GENERACIÓN DE REDES DE CONOCIMIENTO EN ORGANIZACIONES Y SECTORES ESTRATÉGICOS: CASO DEL SECTOR PESQUERO CAMARONERO EN SINALOA, MÉXICO <i>Liberato Cervantes Martínez</i>	85
UN ANÁLISIS SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DESARROLLO HUMANO EN LOS HABITANTES DE LA ZONA DE INFLUENCIA TURÍSTICA DEL PARQUE DEL CAFÉ <i>Cindey Bermudez Agudelo</i> <i>Edgar David Serrano Moya</i>	107
FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PERCEPCIÓN CIUDADANA RESPECTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN SINALOA, MÉXICO <i>Alicia Delgadillo Aguirre</i> <i>Martín León Santiesteban</i> <i>Martín Isimayrt Huesca Gastélum</i>	135



# FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PERCEPCIÓN CIUDADANA RESPECTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA, MÉXICO

**ALICIA DELGADILLO AGUIRRE**

H. Ayuntamiento de Culiacán.  
Unidad de innovación y políticas públicas.  
México.

alidelgadillo91@gmail.com

**MARTÍN LEÓN SANTIESTEBAN**

Universidad Autónoma de Occidente  
Turismo y Toma de Decisiones.  
México.

martin.leon@udo.mx

**MARTÍN ISIMAYRT HUESCA GASTÉLUM**

Universidad Autónoma de Occidente  
Gobiernos Locales y Desarrollo Regional.  
México.

martinhuesca@hotmail.com

**Resumen:** En este artículo se describen los principales factores que afectan la percepción de los habitantes de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México, sobre la seguridad pública en el municipio. En ese sentido, se consideró que la falta de confianza en la policía local y la corrupción que prevalece en ese tipo de instituciones públicas son los elementos que detonan los problemas de seguridad en esta demarcación territorial. Para comprobar ese supuesto, en 2018 se aplicaron 382 cuestionarios a los pobladores de distintas colonias; para seleccionar a esos encuestados, fue necesario dividir la localidad en cuadrantes y realizar un muestreo estratificado que asegurara mayor representatividad. De esa manera, los resultados mostraron que los culiacanenses no se sienten seguros, no solo porque desconfían de la capacidad de las autoridades provinciales para combatir la delincuencia, sino que también porque perciben altos niveles de corrupción en esos organismos. Por tanto, es posible afirmar que estos dos componentes fueron los principales agentes que determinan la sensación de inseguridad en la capital sinaloense. En consecuencia, para incrementar la satisfacción de este servicio, recomendamos consolidar el estado de derecho y fortalecer la competitividad de los cuerpos policiales mediante talleres para mejorar su proceso decisorio a la hora de actuar. Finalmente, valoramos como indispensable llevar a cabo una reingeniería en los procesos de prevención del delito.

**Palabras clave:** Percepción, seguridad pública, confianza, corrupción.

**Abstract:** *The article describes the main factors that affect the perception that the inhabitants of the city of Culiacán, Sinaloa, Mexico have about the public security offered by the municipality. In this sense, it is considered that trust in the local police and the corruption that prevails in these public institutions are the elements that trigger security problems in this territorial demarcation. In this context, to achieve this purpose and verify this assumption, 382 questionnaires were applied to the inhabitants of different colonies during 2018. On the other hand, to select these respondents, it was necessary to divide the locality into quadrants and carry out a stratified sampling to ensure greater representativeness. In this way, the results show that the people of Culiacan do not feel safe, not only because they distrust the capacity of the provincial authorities to fight crime, but they also perceive high levels of corruption in these organizations. Therefore, it is possible to affirm that these two components are the main agents that determine the feeling of insecurity in the Sinaloa's capital. Consequently, to increase satisfaction with this service, it is advisable to consolidate the rule of law and strengthen the competitiveness of the police forces through workshops that allow them to improve their decision-making process when acting. Finally, it is essential to reengineer crime prevention processes.*

**Keywords:** *Perception, public safety, trust, corruption.*

## INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, la incidencia delictiva ha ido en aumento en México. Su impacto negativo en la vida social del país se refleja en que cada día no solo altera la interacción entre los ciudadanos, sino que incluso modifica las actividades cotidianas. El origen de dicho fenómeno puede encontrarse en los altos niveles de percepción de inseguridad en las comunidades y en la creciente posibilidad de ser víctima de algún delito (Vera, Ávila, Martínez-Ferrer, Musitu y Montero, 2017).

En este artículo se describen los factores que influyen en la percepción que la ciudadanía tiene acerca de la seguridad pública que brinda el Municipio, en el entendido de que esta es garantía del ejercicio de los derechos de cada individuo y de cada grupo social; es una visión de tarea conjunta que puede llevar a resultados satisfactorios si se atiende desde una perspectiva local (González, López y Yáñez, 1994).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2017) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 68% de los mexicanos afirma que no se siente seguro en su región y la confianza en la policía local, los jueces y los ministerios públicos no supera el 40%, además de que en los últimos años refleja una desalentadora tendencia a la baja.

El Institute for Economics and Peace (IEP, 2015) destaca que en México la región del este es la que se mantiene como la más pacífica, en tanto que la región norte es la más violenta; sin embargo, la brecha entre el norte y otras regiones se halla en su punto más bajo desde 2004.

A nivel local, la seguridad ciudadana está a cargo de la Comisión Nacional de Seguridad Pública, que se coordina con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa y la Secretaría de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Culiacán, instituciones que tienen como deber principal preservar la libertad, el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad y derechos de las personas con base en la prevención de la comisión de delitos (CNS, 2016). No obstante, en los últimos años Culiacán ha ocupado los más altos lugares en los rankings de ciudades más violentas tanto a escala nacional como internacional. Una reciente publicación del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública (2019) lo ubica en el lugar 16 entre las ciudades más violentas del mundo.

## NECESIDAD DE ESTUDIO CIENTÍFICO

Según Tamez, Leyva y Montalvo (2016), la seguridad es una condición básica para asegurar el desarrollo de las comunidades y sus habitantes, la cual se expresa en los sistemas de procuración efectiva de justicia. No obstante, ninguna institución encargada de este cometido se encuentra consolidada como para funcionar adecuadamente, pues existen diversos grados de desconfianza que ponen en duda su capacidad de imparcialidad.

Por otra parte, la creciente situación de inseguridad ha afectado en muchos aspectos la vida de las personas y las familias: desde las costumbres para salir de casa, transportarse y pasear, hasta la realización de actividades sociales y políticas en general (Gámez y Amarillas, 2015).

Para Sillano, Greene y Ortúzar (2006), en el ámbito de las políticas públicas de reducción de la delincuencia, la seguridad se acota a la ausencia de delincuencia y al temor a esta; es decir, la inseguridad ciudadana se restringe a las amenazas a las personas y sus bienes de parte de la actividad delictiva. Así, se postula que la sensación de inseguridad es tan o más dañina para la calidad de vida de los habitantes que el crimen mismo, ya que es mayor el número de ciudadanos que, por temor, cambian sus hábitos de vida, que aquellos que han sido objeto de una acción criminal. Con lo anterior se argumenta que las características del riesgo real enfrentado por una persona moldean sus percepciones, condicionando su comportamiento; así, las personas están constantemente resolviendo un compromiso entre realización de actividades y riesgo percibido.

Con base en Sillano, Greene y Ortúzar (2006), se reconoce que la seguridad ciudadana tiene dos facetas claramente identificables: una es el crimen mismo (robos, delitos, asaltos) y otra es la sensación de inseguridad percibida, que se debe al implícito temor al crimen. Por ese motivo, es importante señalar que la percepción ciudadana respecto a la seguridad pública puede afectar diversos factores como la legitimidad y la convivencia en espacios públicos, así como el impacto económico, ya que la derrama económica se ve afectada con la mala percepción de seguridad de los turistas (Suchman, 2015).

Según Suchman (2015), la legitimidad es una percepción o suposición generalizada que de las acciones de una entidad son deseables o apropiadas en algún sistema o normas socialmente construidas con

valores, creencias y definiciones, de tal forma que se puede afirmar que se refiere a la confianza depositada por la ciudadanía en las instituciones gubernamentales. En el marco de la seguridad pública, la percepción que la ciudadanía tiene de las instituciones encargadas de su cuidado afecta su confianza en ellas, además de que se tiende a limitar el papel de la población en la prevención del crimen a pesar de que las pueden fungir como vigilantes silenciosos, en ausencia de efectivos policiales, para mantener informada a la policía (IMCO, 2012). Por lo anterior, resulta indispensable conocer los estudios que se han hecho sobre la percepción ciudadana de la seguridad pública.

Cabe destacar que la seguridad individual es un factor determinante para el bienestar de las personas, y esta incluye el riesgo de ser víctimas de un delito físico o de otro tipo. El delito puede ocasionar pérdida de vidas y de propiedades, así como causar dolor físico, estrés postraumático y ansiedad. Así, uno de los mayores impactos del delito en el bienestar de las personas es la sensación de vulnerabilidad que les infunde (OCDE, 2016).

En la actualidad, el tema de la seguridad pública representa una de las principales preocupaciones ciudadanas: se tiene una percepción general de indefensión y poca confianza en los cuerpos policiales (Plan Municipal de Desarrollo, 2017-2018). Por ello, para este artículo fue necesario conocer la opinión de los residentes de distintas colonias de la ciudad de Culiacán, pues son la base sobre la que se formulan los objetivos de bienestar social en todos los enfoques de la administración pública –sobre todo en seguridad– y permiten determinar qué factores intervienen en su percepción.

## **PERCEPCIÓN CIUDADANA**

En palabras de Manjarrés de Ávila y Baca (2019), en el caso de la seguridad, la percepción refleja el temor a sufrir algún tipo de delito y afecta las decisiones de las personas en el momento de seleccionar el lugar donde vivirán y la forma de interacción entre los miembros de las comunidades. Por su parte, Ortiz y Sanhueza (2017) señalan que al tratar esta variable resulta difícil realizar un análisis por estar vinculado con la subjetividad de los individuos y por no haber consenso en la definición más apropiada. A continuación se aborda una aproximación a este concepto.

## **SOBRE EL CONCEPTO DE PERCEPCIÓN**

Según Muñoz y Jiménez (2004), la percepción se presenta a «partir de lo que nuestros sentidos captan de algún tema en especial, nos formamos una idea de este, un sentimiento de qué es y cómo es el asunto en cuestión». Por otra parte, García (1994) determina que la percepción es la sensación interior, la impresión material hecha en nuestros sentidos por alguna cosa exterior, un sentimiento o idea.

Sin embargo, para aplicarlo a conocimientos científicos, se requiere ser más específico. En ese sentido, podemos entenderla como un conocimiento explícito de las probables consecuencias que una acción puede tener para nosotros respecto a cumplir algún objetivo que puede tener valor (Muñoz y Jiménez, 2004).

A su vez, la percepción es biocultural porque, por un lado, depende de los estímulos físicos y sensaciones involucrados y, por otro, de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones (Melgarejo, 1994). Es por ello por lo que todo lo que se crea desde la percepción se almacena en nuestra memoria y posteriormente reproduce formas de relación mente-mundo (Muñoz y Jiménez, 2004).

Adicionalmente, la percepción depende de la orientación, clasificación y elaboración de sistemas de categorías con que se comparan los estímulos que el sujeto recibe, pues conforma los referentes perceptuales a través de los cuales se identifican las nuevas experiencias sensoriales, transformándolas en elementos reconocibles dentro de la concepción colectiva de la realidad (Melgarejo, 1994). En otras palabras, mediante referentes aprendidos, se conforman evidencias a partir de las cuales las sensaciones adquieren significado al ser interpretadas e identificadas como las características de las cosas, de acuerdo con las sensaciones de objetos o eventos conocidos.

Para Oropeza (2015), la percepción es una sensación que la población puede tener sobre un tema, entre los cuales la seguridad es uno de los más preocupantes en términos generales. Este aspecto puede estar relacionado de manera directa con lo que ocurre realmente en el entorno, o bien puede estar influido por factores que repercuten en la manera de pensar de las personas.

Finalmente, para Sánchez-Reyes y Barraza-Barraza (2015) esta palabra obedece a todos los estímulos producidos por los sentidos de las personas, los cuales pueden incluir imágenes, impresiones o sensaciones para conocer algo. De ese modo, se puede definir como un proceso por el cual los sujetos seleccionan, organizan e interpretan los impul-

sos que reciben para darle significado a ciertas cosas. Además, este método también incorpora la búsqueda para obtener y procesar cualquier tipo de información.

## **PERCEPCIÓN SOCIAL O CIUDADANA**

Definido el concepto de percepción, es relevante describir el significado de percepción ciudadana, que se ha ido extendiendo respecto al de percepción, al incluir no solo la percepción de actitudes, opiniones y preferencias, sino incluso datos demográficos (Showel, 1960).

Según Muñoz y Jiménez (2004), un factor característico en la percepción de tipo social es que la actividad funcional proporciona un ascenso en el estímulo, que tiene la capacidad de afectar nuestros propósitos y de ser afectada por nosotros. Además, presenta un elemento de subjetividad: lo que para unas personas son percepciones sociales, para otras no lo son. Por ejemplo, cuando se percibe a una persona, las observaciones, teorías y predicciones están interrelacionadas para dar convicción de qué o de cómo es la persona. Esto es, que se percibe a la gente de la misma manera en que se percibe cualquier otra cosa.

Por otro lado, Peralta y Cuesta (2017) la entienden como un proceso psicológico en el que están implicados la percepción y codificación de la información acerca de otras personas y de uno mismo. Este fenómeno incluye la apreciación, las creencias y las emociones de las personas con las que se relaciona cada individuo.

## **FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PERCEPCIÓN**

Respecto a los factores, estos influyen en la manera en que las personas perciben su entorno social, así como las interacciones de personas que juegan diferentes roles sociales, determinadas por los estereotipos que tienen ellos y los demás. De esta manera, Muñoz y Jiménez (2004) destacan que la percepción humana, que ha sido una proposición que durante mucho tiempo ha ocupado a muchos científicos sociales, es influida culturalmente, en tanto que representa la experiencia de cada individuo que se combina de manera compleja para determinar su reacción a un cierto estímulo. En este sentido, el receptor es como un juez y, por ello, la exactitud no es una característica o habilidad que le sea propia, sino que va acercándose a ella conforme tiene la oportunidad de interactuar con el objeto en cuestión, según adquiere experiencia.

Otro de los factores son los medios de comunicación que intervienen directamente en la percepción de algunas personas. En el caso que nos atañe, la presentación de programas o películas violentas, e incluso una realidad ‘amarillista’ sobre la violencia en el país, brindan en conjunto al sujeto la sensación de que todo es así; el mundo que hoy percibe parece diferente del mundo que perciben los demás. Esto indica que afectan la percepción de la realidad (Muñoz y Jiménez, 2004).

Según Ramos (2005), los elementos presentes son el ambiente social, la cultura política, la educación cívica, el desarrollo económico, niveles mínimos de bienestar y de acceso a servicios públicos fundamentales, así como de un estado de derecho. Finalmente, para Salazar, Montero, Muñoz, Sánchez, Santorno y Villegas (2015), la percepción no solo se ve afectada por el aspecto físico o cultural, sino que también en ella interviene el tipo de relaciones que el individuo establece con esos elementos, según sus expectativas de la realidad y cómo la enfrenta en su vida cotidiana.

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

Uno de los principales problemas de los gobiernos de América Latina es el incremento de los índices de violencia e inseguridad. Por ejemplo, en 2017 en los países latinos había más de 7 homicidios por cada 100,000 habitantes. Además, el costo del crimen fue del 3.5% del PIB para naciones como Honduras, El Salvador, Guatemala, Colombia, Brasil y México (Hernández y Romero-Arias, 2019).

En ese sentido, según Otamendi (2016), esos niveles de delincuencia ubican a esta región como la más problemática a escala mundial, pues ahí sucede el 36% de los asesinatos y aproximadamente 260,000 robos por cada 100,000 ciudadanos. Sin embargo, aun cuando este problema está en aumento, los temas de seguridad pública, particularmente los relacionados con la evaluación de la actuación de las autoridades, son un aspecto poco explorado por tratarse de un elemento complejo en términos de medición (Romero, 2017).

Para Estévez (2017), esta complejidad se debe al ocultamiento de las cifras reales sobre el número de crímenes que se comenten, por depender de la percepción de los sujetos, la omisión de respuestas a causa del temor a represalias y porque involucra ciertos elementos indispensables para el desarrollo de la sociedad.

## **SEGURIDAD OBJETIVA**

En palabras de Otamendi (2016), la seguridad objetiva refiere las diferencias que hay entre los niveles de violencia. Este tipo de protección ciudadana se vincula con la subjetividad, pero no lo hace de manera mecánica, sino que depende del contexto político, social y cultural. En ese sentido, esta clasificación alude a las estadísticas oficiales producidas por las agencias gubernamentales.

Continuando con la idea, Postigo y Contreras (2019) argumentan que esta dimensión se refiere a los sucesos de crimen, los conflictos que alteran el orden público y los hechos delictivos que se desarrollan en una demarcación espacial y que fueron registrados de diferente forma por alguna entidad social o por el gobierno.

## **SEGURIDAD SUBJETIVA**

Para Otamendi (2016), la seguridad subjetiva son las percepciones, demandas y reacciones sociales hacia la delincuencia, mientras que para Postigo y Contreras (2019) esta variable está asociada a los factores culturales y sensoriales expresados como respuesta no solo a los procesos de procuración de justicia, sino también a las manifestaciones de criminalidad.

Ahora bien, en palabras de García, Carreón y Hernández (2016), ese elemento está indicado por los grados de incertidumbre e indagación que tiene la población hacia las autoridades encargadas de brindar los servicios de protección.

## **PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA**

Cuando hay una amenaza constante por muchos factores que afectan el orden público, se genera la inseguridad ciudadana (Isunza y Hernández, 2001). Como se mencionó, la percepción de la ciudadanía acerca del estado del problema de la inseguridad (o su miedo al respecto) puede permanecer estable, o incluso aumentar, pese a que se observe una disminución en los índices delictivos, debido al manejo de la información, principalmente en los medios de comunicación masiva (Muñoz y Jiménez, 2004).

Isunza y Hernández (2001) destacan que se trata de una percepción subjetiva que crece a medida que las instituciones encargadas de proporcionar seguridad y justicia social se debilitan y al mismo tiempo los medios de comunicación masiva contribuyen notablemente a difundir esa sensación en la ciudadanía.

El miedo o la sensación de temor es tan fuerte en la percepción que para las víctimas es el factor que más perdura en sus mentes, y para el

resto de la sociedad el miedo se vuelve un factor contagioso del ataque criminal. La violencia poco a poco transforma el miedo en pánico sin que la mayoría de la población se dé cuenta de ello.

Además, en palabras de Vega (2016), una de las principales consecuencias de esta sensación de inseguridad es limitar los comportamientos sociales porque en la mayoría de las ocasiones las personas prefieren la vida en comunidad por quedarse en la seguridad de sus casas, principalmente después de anochecer; es decir, esta percepción de incertidumbre atenta contra la cohesión colectiva.

Por lo anterior, Harrel (2007) destaca que la incredulidad ciudadana tiene muchos orígenes, pero tal vez el factor decisivo sea la desconfianza y el nulo respeto que le merecen las autoridades responsables de seguridad pública ante una percepción negativa de las mismas o la sensación de miedo o temor ante el crimen.

En ese sentido, Vega (2016) menciona que en diversos estudios se ha encontrado que la variable mayormente relacionada con la percepción de ansiedad es la credibilidad que se tiene hacia la policía y las autoridades encargadas de brindar la seguridad pública, ya que se ha evidenciado que mientras mejor desempeño se percibe en los cuerpos policiales, menor es la apreciación de perturbación.

## **MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO**

En los últimos años, la población mexicana ha percibido altos niveles de inseguridad debido a las diferentes modalidades de violencia que han sufrido y a la desconfianza que generan las instituciones encargadas de brindar la seguridad en el país. Esta percepción ha logrado afectar las actividades diarias de los habitantes. Por esta razón, es importante hacer una medición sobre los esfuerzos del gobierno para combatir esta sensación negativa mediante políticas públicas certeras y precisas (Gómez y Jang, 2019; Montes de Oca-Mercado y Barrera-Cruz, 2016).

Para lograr lo anterior, es necesario conocer la incidencia delictiva en la sociedad, según las cifras oficiales, para contrastarla con la información que se extrae de ciertos instrumentos de recolección de datos, como la encuesta o entrevista (Gómez y Jang, 2019). De esta manera, en el presente apartado se plantean algunas reflexiones como alternativas de solución para esta urgencia.

De esa manera, Martínez-Ferrer, Ávila-Guerrero, Vera-Jiménez, Bahena-Rivera y Musitu-Ochoa (2016), expresan que la delincuencia y la percepción de inseguridad se han convertido en un problema para la

salud porque ocasionan daños físicos y mentales en cada persona que los vive. Estos fenómenos y sus impactos en la calidad de vida de las personas han sido analizados con instrumentos como cuestionarios o escalamientos tipo Likert.

En ese orden de ideas, para evaluar los estragos que genera el aumento en los crímenes en México se han desarrollado varios trabajos a lo largo del país, ya sea tomando el punto de vista de las víctimas o la relación de la ciudadanía con las instancias policiales. En ese sentido, los estudios más destacados han sido la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Pública (ENVIPE) y la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (Ávila, Martínez-Ferrer, Vera, Bahena y Musitu, 2016).

## **FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD**

De acuerdo con Triana (2017), diversos factores se asocian a la percepción de inseguridad de los habitantes. Algunos incluyen elementos vinculados al espacio físico donde se desarrollan los delitos y otros incorporan aspectos económicos relacionados con cierta demarcación territorial. Sin embargo, la mayor parte de la literatura ha demostrado que los principales agentes que determinan este tipo de sensación son la confianza en las corporaciones policiales y el grado de corrupción que prevalece en esas instituciones.

En ese sentido, como señala Cortez (2015), estas dos variables inciden en la apreciación de seguridad porque a mayor credibilidad en la policía se esperaría menor percepción de inseguridad. Por el contrario, la impresión de corruptela de esas mismas fuerzas policiales aumentaría la probabilidad de sentir inseguridad en la localidad.

## **METODOLOGÍA**

El presente artículo, consistente en determinar los factores que intervienen en el sentir de la población respecto a la seguridad pública de la ciudad de Culiacán, se desarrolló mediante la metodología cuantitativa con alcance de tipo descriptivo.

Como lo señalan Hernández, Fernández y Baptista (2014), este análisis busca especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se presente en materia de seguridad pública y cómo es la reacción de los individuos hacia ella.

Para obtener la información, las principales técnicas de recolección utilizadas en la investigación correspondieron a la búsqueda de información a través de fuentes primarias, como las encuestas a ciudadanos pertenecientes a varias colonias de la ciudad de Culiacán, y fue necesario determinar una muestra representativa de los habitantes mayores de 18 años.

A su vez, para determinar la muestra, la primera fase del proceso consistió en la aplicación del instrumento de medición; se hizo una prueba piloto, tras lo cual fue modificado, ajustado y mejorado, para estar en condiciones de ser aplicado. Para elaborar las preguntas, se utilizaron ítems para variables cuantitativas que son discretas y continuas; para las variables cualitativas, son nominales y ordinales.

En este sentido, el muestreo fue mixto, pues, como lo explica Gómez (2012), se combinan diversos tipos, en este caso, la aplicación de una muestra estratificada, ya que fue necesario dividir a la población en grupos, como fue el caso referido a las colonias de la ciudad, dividida en cuadrantes. Para lograr esta segmentación, fue necesario considerar la avenida Álvaro Obregón y el boulevard Emiliano Zapata, porque son las principales vialidades de la cabecera municipal, las cuales se ubican de forma perpendicular y separan de forma simétrica la localidad en cuatro partes. En la tabla 1 se muestra el listado de los territorios que conformaron cada sección.

Tabla 1. Integración de los cuadrantes

Cuadrante	Colonias
I	10 de Mayo, 21 de Marzo, Barrancos; Buenos Aires, CNOP, Francisco Alarcón, Francisco I. Madero, Francisco Labastida, Los Huizaches, Lázaro Cárdenas, Miravalle, Nuevo México, Renato Vega, República Mexicana, Simón Bolívar.
II	5 de Febrero, 5 de Mayo, 7 Gotas, La Amistad, La Cascada, La Esperanza, Revolución, Rincón Real, Vista Hermosa.
III	6 de Enero, Centro, Gabriel Leyva, Jorge Almada, Loma de Rodríguez, Lomas del Sol, Los Pinos, Miguel Alemán, Morelos.
IV	4 de Marzo, Cedros, Infonavit Las Flores, Juntas de Humaya, Misión de Álamo, Portalegre, Pradera Dorada, Recursos Hidráulicos, Santa Fe, Solidaridad, Stanza Toscana, Stase III, Villas del Río.

Fuente: Elaboración propia, con información del gobierno municipal de Culiacán.

Para la selección de los elementos o unidades representantes, se utiliza el método de muestreo aleatorio. Este último es el elemento más común para obtener una muestra representativa; aquí, cualquier individuo de una población puede ser elegido, al igual que otro de su población (Behar, 2008).

Las unidades de información se establecieron mediante la fórmula simple de población finita; posteriormente, se procedió a determinar el tamaño de la muestra aleatoria, la cual tuvo el siguiente resultado:

$$n = \frac{\sigma^2 N p q}{e^2 (N-1) + \sigma^2 p q}$$

En donde:

$\sigma$  = Nivel de confianza = 95% & 1.96

p = Probabilidad a favor = 50%

q = Probabilidad en contra = 50%

n = Tamaño de la Muestra = 382

$e^2$  = Error de estimación = 5%

N = Universo o Población

El total de la muestra fue distribuida de manera proporcional en las colonias de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México. El diseño del instrumento estuvo basado en una encuesta donde se formularon preguntas cerradas y abiertas.

Según Torres, Paz y Salazar (2014), el tipo de investigación marca el tipo de pregunta; así, si se desea clasificar al individuo, se deberán formular preguntas cerradas, pero si se desea conocer los motivos de las respuestas que presenten, deberán ser abiertas –como fue el caso de la investigación–, por lo que se diseñaron ambos tipos de preguntas.

El tiempo al determinar la muestra fue considerado en el transcurso de la investigación; se aplicaron los cuestionarios en las viviendas de las personas y en algunos casos a personas que transitaban por las aceras, pero tomando en consideración su residencia en la colonia visitada; se llevaron a cabo en el transcurso de la tarde, después de las 16:00 pm, ya que la población sujeta a estudio fueron hombres y mujeres mayores de 18 años que habitan en la vivienda visitada, preferentemente los jefes de familia, considerando que los actores encuestados son los que conocen mejor la problemática que viven en el tema de seguridad pública.

Además, el instrumento de recolección de datos se aplicó en el contexto natural en el que se desarrollaron las personas según su actividad cotidiana. Cabe resaltar que el levantamiento de esta encuesta fue durante el primer trimestre de 2018, que correspondió a los meses de enero, febrero y marzo.

Finalmente, el instrumento de medición fue una encuesta estructurada con veinticinco ítems (anexo A) y para asegurar la confiabilidad se utilizaron los métodos de juicio de expertos. Hechas las encuestas, se procedió a codificar la información. El objetivo de este procedimiento fue agrupar numéricamente los datos que se expresan en forma verbal para luego operar con ellos como si se tratara, simplemente, de datos cuantitativos.

## RESULTADOS

Procesados los cuestionarios, y como parte de las variables de control de la investigación, se consideraron el sexo, edad, estado civil y ocupación en el momento de de los encuestados.

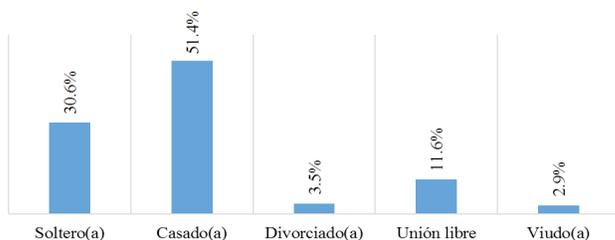
En este sentido, se consideró mantener la proporción de la población existente en la cabecera municipal de Culiacán de hombres (52%) y mujeres (48%), por lo que se considera que la investigación mantiene concordancia con lo señalado.

En relación con la edad, en el momento de aplicar la encuesta fue necesario realizar la tabla de clases etarias correspondientes, por lo que se consideró cuestionar a partir de los 18 años, ya que esta se considera con mayoría de edad.

De acuerdo con la encuesta, el 22.5% se encontraba en el rango de 18 a 24 años, seguido por el grupo de los 35 a 44, con el 21.4%; a su vez, el de 45 a 54 años respondió el 20.2%; el 17.9% de los que contestaron pertenecen a la clase de 25 a 34 y, en menor medida, respondieron los grupos de 55 a 64 (9.2%) y 65 a más años (8.7%).

Por su parte, como se observa en la gráfica 1, se pidió a los encuestados que indicaran la situación civil en que se encontraban, a lo que el 51.4% respondió estar casados(as), el 30.6% señaló estar soltero(a), el 11.6% dijo vivir en unión libre y el 6.4% estar divorciado o viudo(a).

Gráfica 1. Estado civil de los encuestados



Fuente: Elaboración propia, con resultados de la encuesta.

Este indicador se consideró como parte de las variables de control para mantener una mayor proporcionalidad en las respuestas, considerando que la mayoría de las personas casadas tienen hijos que viven en problemas de inseguridad.

Finalmente, otra de las variables consideradas para el análisis es la ocupación de las personas (tabla 2). En este sentido, el 27.2% de las personas respondió ser empleado, un 23.7% señaló desempeñarse como amas de casa (que, aunque no es una labor remunerada, es una actividad que realizan de manera cotidiana); el 15.0% señaló ser estudiante, el 13.3% dijo laborar como comerciante y el 11.0% expresó tener algún oficio como el de plomero, albañil o carpintero, por mencionar algunos. Otras actividades o condiciones señaladas (9.9%) fueron técnico, retirado o jubilado, profesionalista independiente, empresario, obrero y agricultor.

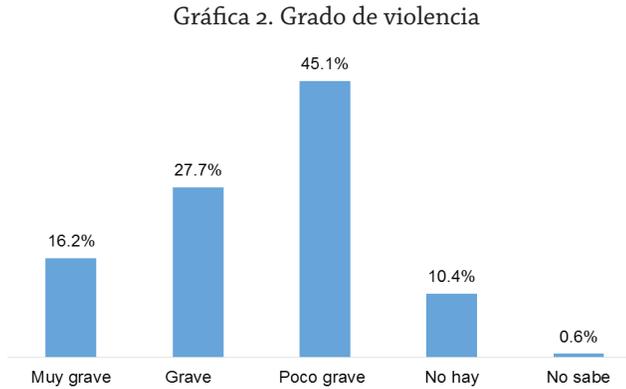
Tabla 2. Ocupación de los encuestados

Ocupación	Porcentaje
Total	100.0
Empleado	27.2
Ama de casa	23.7
Estudiante	15.0
Comerciante	13.3
Trabajador de oficio: plomero, carpintero, panadero, etc.	11.0
Técnico	4.0
Retirado, jubilado	2.3
Profesionista independiente	1.2
Empresario	1.2
Obrero	06
Agricultor	06

Fuente: Elaboración propia, con resultados de la encuesta.

## GRADO DE VIOLENCIA

Un indicador que también permite analizar los niveles de percepción de la violencia cotidiana es la zona donde se habita. En la gráfica 2 se observan los niveles de percepción en el grado de violencia en las diferentes zonas de la ciudad de Culiacán.



Fuente: Elaboración propia, con resultados de la encuesta.

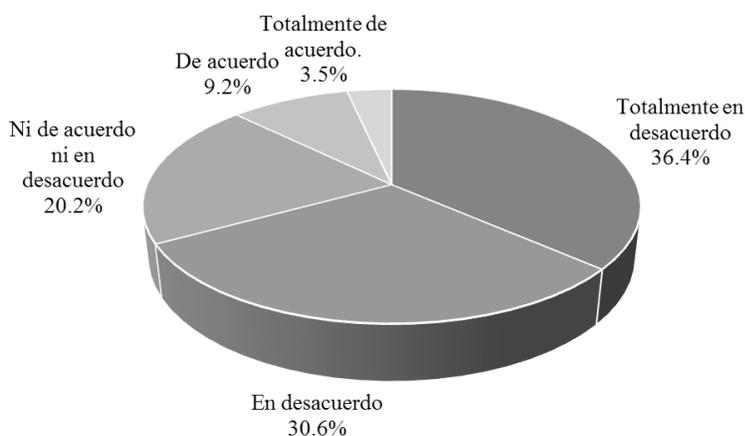
Cabe resaltar que el resultado permite observar que el grado de violencia que se observa es poco grave (45.1%) o bien no hay (10.4%). Esta información resulta contradictoria, si se compara con los niveles de pandillerismo.

## PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE CULIACÁN

En este apartado se analizó la percepción municipal en relación con la seguridad pública en la ciudad de Culiacán. Con ello, se buscó identificar la tasa de satisfacción que posee la población respecto a las diferentes percepciones sobre la protección que le brinda el Municipio, la confianza en la Policía Municipal, la seguridad para caminar por las calles de la ciudad e identificar el principal problema de seguridad.

Por tanto, nos propusimos indagar sobre estos niveles de percepción en la ciudad de Culiacán ante estos indicadores. En la gráfica 3 se plantean los resultados al preguntarles si consideran al municipio seguro; destacan las respuestas de totalmente en desacuerdo con el 36.4% en esta consideración, seguido por el 30.6%, quienes señalaron estar en desacuerdo.

Gráfica 3. Población que manifiesta que la ciudad es segura



Fuente: Elaboración propia, con resultados de la encuesta.

Por debajo de estas respuestas señalaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo el 20.2%, de acuerdo el 9.2% y totalmente de acuerdo solo el 3.5% de los encuestados. Adicionalmente, se solicitó que expresaran su satisfacción respecto a la seguridad que brinda el Municipio. En la tabla 3 destaca que el 70.6% de la población se siente totalmente insatisfecha e insatisfecha.

Tabla 3. Satisfacción con la seguridad que le brinda el municipio

Satisfacción	Porcentaje
Total	100.0
Totalmente insatisfecho	35.3
Insatisfecho	35.3
Ni satisfecho ni insatisfecho	15.6
Satisfecho	12.7
Totalmente satisfecho	1.2

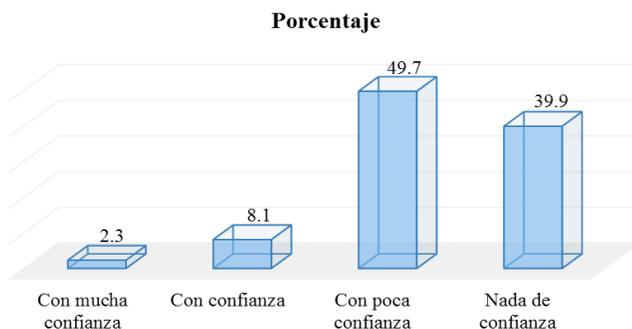
Fuente: Elaboración propia, con resultados de la encuesta.

Es fácil observar que estos resultados comprueban el bajo nivel de aceptación que tienen las autoridades municipales y, como más ade-

lante se verá, la evaluación a estas autoridades refleja la baja satisfacción que les otorgaron los encuestados (13.9%).

En el mismo orden de ideas, se les requirió que expresaran su confianza ante la Policía Municipal de la ciudad de Culiacán, considerando que esta corporación es la más cercana al ciudadano como entidad preventiva del delito.

Gráfica 4. Confianza de la población en la Policía Municipal



Fuente: Elaboración propia, con resultados de la encuesta.

Como bien se observa en la gráfica 4, la poca y nula confianza alcanzan el 89.6% de las respuestas otorgadas por la población; sin embargo, 10.4% señalaron tener algo y mucha confianza.

Ante esta situación, fue necesario preguntarles en qué medida consideraban seguro caminar por las calles de su colonia durante la noche. En la tabla 4 se resumen las respuestas proporcionadas por los encuestados, en donde destacan inseguro y muy inseguro, con el 60.7% de las menciones.

Tabla 4. Población que considera seguro caminar solo por

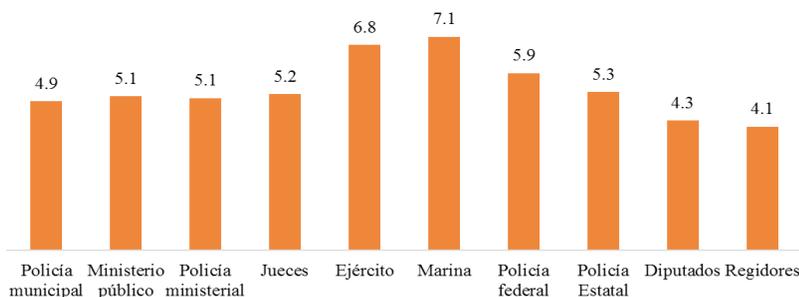
Nivel de seguridad	Porcentaje
Total	100.0
Muy seguro	2.3
Seguro	27.7
Indiferente (ni seguro, ni inseguro)	9.2
Inseguro	24.9
Muy inseguro	35.8

Fuente: Elaboración propia, con resultados de la encuesta.

## EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DE LAS AUTORIDADES

Otra de las variables requeridas fue la institucional, en la que se evalúa a las principales organizaciones públicas alrededor de la problemática delincriminal. En relación con los diversos niveles de percepción que la ciudadanía tiene respecto a los temas de seguridad pública en la ciudad de Culiacán, se les pidió que evaluaran a las distintas autoridades encargadas de la seguridad pública en una escala del 0 al 10. Los resultados se exponen en la gráfica 5.

Gráfica 5. Desempeño de las autoridades



Fuente: Elaboración propia, con resultados de la encuesta.

Como bien se aprecia, el puntaje con el cual la ciudadanía califica a las autoridades es en general baja; la Marina (7.1 en promedio) y el Ejército (6.8 en promedio) fueron los mejor evaluados. El resto, considerando que la calificación aprobatoria sea 6, se encuentra por debajo de esta valoración; el más bajo de los resultados es el de los regidores municipales, lo cual es un resultado contrastante, considerando que son quienes más cercanos deben estar con la ciudadanía por su investidura municipal.

Finalmente, al cuestionar de forma abierta sobre las causas que consideraba la población como el mayor problema de seguridad para el municipio, la nube de palabras representada por la ilustración 1 resume estas opiniones, entre las que sobresalen los asaltos, la corrupción, robos en casas habitación, falta de empleo, gente armada, robos a camión y privación de la libertad, entre otras.



Lo anterior también se ve reflejado en que el 60.7% de los habitantes piensa que no es seguro caminar por las calles de su colonia. Para el entorno mexicano, las cifras sobre la sensación de inseguridad ascienden a 68.7%, según la información mostrada por el INEGI (2018).

Además, en nuestra herramienta el 49.7% de la ciudadanía manifestó tener confianza en la Policía Municipal. Por su parte, de acuerdo con la ENSU, el 46.3% de las personas que radican en Culiacán señala que los cuerpos policiales le inspiran confianza. Ante este contexto, es posible apreciar una similitud en las respuestas entre los dos cuestionarios, pues solo hay una diferencia del 3.4% entre ellos.

Ahora bien, con relación al desempeño de los agentes locales, los resultados son muy similares en ambos mecanismos de recolección, ya que en nuestra propuesta los residentes le otorgaron una calificación de 4.9 a la actuación de esta corporación, mientras que en el gobierno federal el 34.3% de los pobladores observa un cumplimiento efectivo de los elementos del orden público. De esta manera, hay una generalidad respecto al actuar deficiente de la Policía Municipal.

Por último, en palabras de los encuestados de las dos técnicas, el consumo de alcohol y drogas en la vía pública, los asaltos, los hurtos, el vandalismo, las detonaciones de armas de fuego, la corrupción, el desempleo, el narcotráfico y el secuestro son las principales causas de inseguridad en la capital de Sinaloa.

## CONCLUSIONES

Hace tiempo que el tema de la seguridad pública está en el centro del debate de la comunidad del municipio de Culiacán. En el ámbito social, la seguridad y justicia han pasado a ser objeto de análisis y crítica constantes, lo cual es lógico, en especial si se recuerda que el objetivo principal del presente estudio es demostrar que la seguridad es una de las exigencias más sentidas de la ciudadanía y necesita ser atendida de manera eficiente y oportuna por las autoridades.

Para analizar la situación actual, fue necesario estudiar la percepción ciudadana respecto al tema de seguridad pública que, a través de un modelo descriptivo, permitió conocer las características de los individuos en cuestión, sus preferencias y opiniones acerca del tema en específico.

Dicho estudio brindó información relevante acerca del sentir de la ciudadanía en relación con el tema de seguridad pública enfocado a la

comunidad donde habita, evaluar el ejercicio de diversas autoridades y su nivel de satisfacción ante dichas acciones.

Por tanto, la muestra considerada surgió de la población de 2,966,321 habitantes de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México; de ellos, 1,464,085 son hombres y 1,502,236 son mujeres (INEGI, 2015).

Entre los resultados, destaca que las personas de la ciudad de Culiacán no se sienten seguras, sumando la desconfianza que expresan hacia las autoridades municipales para combatir la delincuencia. En parte, dicha desconfianza se deriva por la percepción de corrupción que hay en las instituciones, y es considerada por la población de la ciudad como otro factor que interviene en los problemas de seguridad.

Sumado a ello, las situaciones que más generan ansiedad o temor es el secuestro y el robo en la calle. Los encuestados exponen que este temor es consecuencia de la falta de vigilancia policial, que es la principal sugerencia de la ciudadanía para elevar la confianza en las autoridades, siendo este último otro de los factores que se ven involucrados al determinar la percepción como «buena» o «mala».

Según Cortez (2015), el grado de credibilidad y la percepción de corrupción que se tiene sobre los cuerpos policiales inciden directamente en la sensación de inseguridad de las municipalidades. En ese sentido, para el caso Culiacán, la teoría se comporta de la misma forma porque en ambos entornos la población manifiesta tener poca o nula confianza en las instituciones de seguridad pública, así como observar altos niveles de corrupción en el interior de las corporaciones; por tanto, esto se ve reflejado en una percepción elevada de inseguridad en la ciudad.

Entre las contribuciones de esta investigación dirigida a la seguridad pública podemos mencionar: 1, que el análisis de la percepción ciudadana respecto a la seguridad pública posibilitará contribuir con políticas públicas en materia de seguridad encaminadas a incrementar la satisfacción respecto a estos servicios; y 2, los resultados permiten identificar los espacios más vulnerables ante situaciones delincuenciales.

En ese orden de ideas, es recomendable consolidar el estado de derecho y fortalecer la competitividad de las instituciones de seguridad pública basándose en el análisis de la situación actual para la implementación de acciones que ayuden a un mejor manejo e incremento de la eficiencia y eficacia de los cuerpos que resguardan la seguridad del municipio, así como realizar una reingeniería en los procesos de prevención del delito que integre la capacitación de cuerpos policiales en la toma de decisiones dentro de los protocolos y procesos de seguridad pública.

Asimismo, se aconseja que el quehacer gubernamental en seguridad pública se enfoque en el combate de los niveles de victimización y el mejoramiento de la percepción de inseguridad, porque los resultados sugieren que esas medidas se tendrán que orientar en aquellos sectores donde se aprecian altos índices de violencia. Evidentemente, es importante guiar esos esfuerzos en la prevención del crimen a través de un diseño de estrategia que incluya los factores que más generan ansiedad o temor en la población; con ello, se estarían favoreciendo las condiciones de vida de las personas en su entorno local.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ávila, M., B. Martínez-Ferrer, A. Vera, A. Bahena y G. Musitu (2016). Victimización, percepción de inseguridad y cambios en las rutinas cotidianas en México. *Revista de Saúde Pública*, 50(60), 1-9.
- Behar, D. (2008). *Metodología de la investigación*. Buenos Aires, Shalom: Argentina.
- Comisión Nacional de Seguridad (2016). ¿Qué es la comisión de Seguridad? Dirección General de Comunicación Social. Distrito Federal. Recuperado de <[http://www.cns.gob.mx/portaWebApp/wlp.c?\\_\\_c=7f9](http://www.cns.gob.mx/portaWebApp/wlp.c?__c=7f9)>.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (2015). Ranking de la violencia en los municipios 2015. Recuperado de <<https://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx>>.
- Cortez, W. (2015). Determinantes de la percepción de inseguridad en México. En W. Cortez (Ed.), *Ensayos sobre victimización, percepción de inseguridad y corrupción en México* (pp. 77-112). México: Universidad de Guadalajara.
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) (2017). Recuperado de <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2017/>>.
- Estévez, E. (2017). Reforma de sistemas de seguridad pública e investigaciones judiciales: tres experiencias en la Argentina. *Colección*, 10, 139-182.
- Gámez, C. y V. Amarillas (2015). Costos y percepción de la inseguridad pública en México 2009-2015. *Economía Actual*. 8(2), 4-7.
- García, C., J. Carreón y J. Hernández (2016). Gobernanza de la seguridad pública a partir de la identidad y percepción de riesgo establecidos en la agenda ciudadana por los medios de comunicación. *Rumbos*, 11(13), 103-116.
- García, R. (1994). *Pequeño Larousse Ilustrado*. Editorial Larousse: México.

- Gómez, M. y H. Jang (2019). Confianza, victimización y desorden en la percepción de inseguridad en una población mexicana. *Psicumex*, 9(1), 1-17.
- Gómez, S. (2012). Metodología de la investigación. Red Tercer Milenio, S.C.: Estado de México.
- González, S., E. López y J. Yañez (1994). Seguridad pública. Problemas, perspectivas y propuestas. Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- H. Ayuntamiento de Culiacán (2017-2018). Plan Municipal de Desarrollo. Culiacán, Sinaloa.
- Harrel, R. R. (2007). Estadísticas oficiales vs. percepción ciudadana de la inseguridad: el subregistro delictivo. *Salud Pública de México*, 49, 141-143. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10649058>>.
- Hernández, G. y C. Romero-Arias (2019). La guardia nacional y la militarización de la seguridad pública en México. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 25, 87-106.
- Hernández, R., C. Fernández y P. Baptista (2014). Metodología de la investigación. McGraw Hill: México.
- Instituto Mexicano para la Competitividad (2012). El municipio: una institución diseñada para el fracaso, propuesta para la gestión profesional de las ciudades. Recuperado de <[https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2014/11/2012\\_ICU\\_Seguridad.pdf](https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2014/11/2012_ICU_Seguridad.pdf)>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). INEGI: México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016). Encuesta intercensal. Recuperado de <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>>.
- Institute for Economics and Peace (2015). Measuring Peace in a Complex World. Recuperado de <<http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/06/GPI-2017-Report-1.pdf>>.
- Izunza, G. y Hernández, J. (2001). Seguridad pública y participación ciudadana en el Distrito Federal. *El Cotidiano*, 17(106), 105-119.
- Manjarrés de Ávila, W. y W. Baca (2019). Victimización por crimen, percepción de seguridad y satisfacción con la vida en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 21(41), 133-160.
- Martínez-Ferrer, B., M. Ávila-Guerrero, J. Vera-Jiménez, A. Bahena-Rivera y G. Musitu-Ochoa (2016). Satisfacción con la vida, victimización y percepción de inseguridad en Morelos, México. *Salud Pública de México*, 58(1), 16-24.
- Melgarejo, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53.

- Montes de Oca-Mercado, A. y J. Barrera-Cruz (2016). Factores de apoyo para la seguridad pública en México. *Prospectiva Jurídica*, 7(13), 85-102.
- Muñoz, C., y R. Jiménez (2004). Análisis de la percepción de la seguridad pública en la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Autónoma de México, México, Distrito Federal.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2016). Better Life Index. Recuperado de: <<https://www.oecd.org/centrode-mexico/laocde/>>.
- Oropeza, L. (2015). Efectos del subsidio para la seguridad de los municipios (SUBSEMUN), en los ayuntamientos de Jalisco. Tesis de maestría. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara, Jalisco.
- Ortiz, J. y R. Sanhueza (2017). Percepción de seguridad pública en San Pedro de La Paz: principales variables que la configuran. *Tiempo y Espacio*, 39, 35-50.
- Otamendi, M. (2016). Seguridad objetiva y subjetiva en América Latina: aclarando la paradoja. *Revista Brasileira de Segurança Pública*, 10(1), 56-87.
- Peralta, V. y M. Cuesta (2017). Cognición social en la esquizofrenia: la importancia de la detección e intervención precoz. *Anales Sis San Navarra*, 40(2), 173-175.
- Postigo, J. y M. Contreras (2019). Seguridad ciudadana: objetiva y subjetiva en Mollendo-Arequipa, 2014-2018. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 6(1), 83-107
- Ramos, J. (2005). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 47(194), 33-52.
- Romero, V. (2017). Impacto de los temas de seguridad pública en la aprobación presidencial. *Política y Gobierno*, 2017, 139-160.
- Salazar, J., M. Montero, C. Muñoz, E. Sánchez, E. Santorno y J. Villegas (2015). Percepción social. *Psicología Social*, 3, 76-109.
- Sánchez-Reyes, J. y L. Barraza-Barraza (2015). Percepciones sobre liderazgo. *Ra Ximhai*, 11(4), 161-170.
- Sillano, M., M. Greene y J. Ortúzar (2006). Cuantificando la percepción de inseguridad ciudadana en barrios de escasos recursos. *Revista Eure* (97), 17-35.
- Suchman, M. (2015). Managing Legitimacy: Strategic and Institutional Approaches. *The Academy of Management Review*, 571-611.

- Showel, M. (1960). Interpersonal Knowledge and Rated Leader Potential. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 61(1), 87-92.
- Tamez, G., O. Leyva y D. Montalvo (2016). Seguridad y justicia en el Estado de Nuevo León: trabajo legislativo y percepción ciudadana. *Justicia*, 31, 31-45
- Torres, M., K. Paz y F. Salazar (febrero 16 de 2014). Métodos de recolección de datos para una investigación. Universidad Rafael Landívar. Recuperado de <[https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/33095415/METODOS\\_DE\\_RECOLECCION\\_DE\\_DATOS\\_PARA\\_UNA\\_INVESTIGACION.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1534904868&Signature=RQfZyQhcFRpKVdyxvRhVp%2BT6siw%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3D6\\_o2\\_14\\_METODOSDERECOLECCIONDEDATOSPARAU.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/33095415/METODOS_DE_RECOLECCION_DE_DATOS_PARA_UNA_INVESTIGACION.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1534904868&Signature=RQfZyQhcFRpKVdyxvRhVp%2BT6siw%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3D6_o2_14_METODOSDERECOLECCIONDEDATOSPARAU.pdf)>.
- Triana, J. (2017). Percepción de inseguridad en polígonos geográficos prioritarios en Acapulco. *Espiral*, 24(70), 221-249.
- Vega, J. (2016). Percepción de miedo en México: variables que contribuyen a su explicación en Yucatán y Guerrero. *Revista Criminalidad*, 58(3), 9-20.
- Vera, A., M. Ávila, B. Martínez-Ferrer, G. Musitu y D. Montero (2017). Percepción de inseguridad, victimización y restricciones en la vida cotidiana en función del ciclo vital, en Morelos, México. *Revista Criminalidad*, 59(3), 183-192.

## DIRECTRICES PARA AUTORES/AS

Ciencia y Universidad es una revista científica, de periodicidad semestral y publicada en versión papel y en línea. El envío de un trabajo entraña el doble compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones y de aceptar los términos en que eventualmente se dictamine el artículo. Asimismo, los autores otorgan permiso para que su artículo se difunda por los medios que se consideren pertinentes, impresos y magnéticos.

Los trabajos deberán ser inéditos y las temáticas adscribirse a la Economía o a disciplinas afines en el campo de las Ciencias Sociales que toman como referencia el método económico. Sólo se admiten trabajos en español e inglés. La calidad del texto en inglés es responsabilidad del propio autor.

La aceptación de trabajos estará sujeta a las normas editoriales descritas a continuación:

1. Los trabajos se revisan en primera instancia por los miembros del Comité Editorial y por dos dictaminadores anónimos especialistas en el tema (concretando el sistema de revisión por expertos, doble ciego), en caso de empate en el dictamen, el artículo se somete a consideración y dictamen de un tercer especialista. En cualquiera de los casos, el dictamen será inapelable;

2. En situación de rechazo de un trabajo, su aceptación final se condiciona al cumplimiento de las modificaciones de forma y contenido que el editor haya comunicado al autor (a) o autores(as).

Estos últimos son responsables del contenido del trabajo, la veracidad de los datos manejados y del correcto uso de las referencias bibliográficas que en ellos se citen;

3. La revista se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que considere pertinentes para adecuar los textos a nuestra política editorial;

4. Los trabajos no deberán exceder de 35 cuartillas, incluyendo todas las secciones del manuscrito, y cumplirá con las siguientes especificaciones de redacción: a) Procesado en Word, b) letra Times New Roman tamaño 12, c) tamaño carta, escrito a doble espacio, d) no uso de sangría tanto en el texto como en las referencias citadas, e) el uso de cursivas se restringe a títulos de libros y revistas, nombres científicos y palabras ajenas al idioma español, f) el uso de comillas queda

restringido a títulos de artículos, capítulos y citas textuales incluidas en el texto, y no se usarán palabras en negritas;

5. La estructura del texto debe cumplir los siguientes requisitos:

a) Una portada en la que se incluyan los siguientes datos:

- Título del trabajo
- Nombre completo del(los) autor(es)
- Área o lugar de trabajo
- Área de investigación
- Domicilio, teléfono y correo electrónico.

b) Un resumen del contenido de 150 palabras en español e inglés.

c) Incluir palabras clave tanto en español como en inglés.

6. Cuadros, gráficas y otros materiales de apoyo deberán cumplir lo siguiente:

a) Incorporarse al final del texto, indicando claramente en el texto principal la página donde han de insertarse.

b) Deberán explicarse por sí mismos (sin necesidad de recurrir al texto para su comprensión), sin incluir abreviaturas, indicando claramente las unidades de medida empleadas y con las fuentes completas.

c) Las gráficas y otro material de apoyo serán en blanco y negro.

d) Los cuadros deberán ser simples y exponer información relevante.

e) Elaborarse en formato Excel.

f) Deberán entregarse originales en un sólo archivo.

7. Las notas a pie de página, usadas sólo de manera excepcional y para la provisión de información esencial; se incorporarán al final del documento.

8. Las referencias bibliográficas en el texto deberán cumplir con los criterios establecidos por el Sistema Parentético de Referencias (Harvard). Por ejemplo: (Varian, 1992: 21):

9. Al menos una vez deberá explicarse el significado de todas las siglas que se utilicen en cualquiera de los componentes de la obra.

10. La bibliografía de las obras citadas deben ajustarse a los criterios establecidos por el Sistema Parentético de Referencias (Harvard): nombre del autor, año de edición, título del artículo citado, título de la publicación en su caso, volumen y número de la revista y de las páginas que contienen el artículo, lugar de la publicación y editorial. La lista de referencias bibliográficas debe corresponder justamente con aquellas citadas en el documento.

11. Como punto a favor de la publicación del artículo, se recomienda usar como bibliografía base del análisis y discusión, un 60% de artículos publicados en revistas indexadas.

12. La omisión de cualquiera de uno o varios de los requisitos arriba expuestos será motivo de que el trabajo no acceda a dictaminación. No se devolverán originales.

13. Los trabajos para considerarse en el proceso editorial y arbitraje serán recibidos únicamente en la dirección electrónica:

[http://revistasuas.com/index.php/Ciencia\\_y\\_Universidad/about/submissions](http://revistasuas.com/index.php/Ciencia_y_Universidad/about/submissions)

*Ciencia y Universidad Número 40,  
editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa  
a través de la  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales,  
se terminó de imprimir en el mes de Junio de  
2020, en la Imprenta Universitaria.  
Culiacán Sinaloa México.  
Se tiraron 1000 ejemplares.*